



Revista digital: Proceso

**Título:** El INE ordena a AMLO retirar mañanera y no difundir programas

sociales.

**Subtítulo:** El INE instruyó que la conferencia matutina del 16 de abril de 2021

del presidente López Obrador debe ser retirada de todas las plataformas luego de que difundiera sus programas sociales

**Tema:** Asistencia Social

**Subtema:** INE retira mañanera

**Referencia:** García, C. (2021, 19 de abril). El INE ordena a AMLO retirar

mañanera y no difundir programas sociales. Proceso. Recuperado de:

https://bit.ly/3xTvZ9t

## Resumen:

## El INE ordena a AMLO retirar mañanera y no difundir programas sociales

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de difundir logros de gobierno, obras públicas y elementos que pudieran afectar el actual proceso electoral hasta después del 6 de junio, para no afectar la equidad en las campañas. Los consejeros emitieron esa medida de tutela preventiva tras analizar una queja por presunta violación del presidente a la Constitución, pues en su conferencia mañanera del pasado 16 de abril dio detalles de programas sociales y número de beneficiarios, e incluso se transmitieron en pantalla datos sobre éstos. Esta Comisión no está prohibiendo las conferencias mañaneras, sino que se debe acatar a lo que la Constitución señala para las campañas electorales: salud, educación y protección civil". Son las únicas excepciones que el artículo 41 de la Constitución marca que sí pueden ser difundidas en propaganda gubernamental aún durante las campañas.





Los consejeros instaron al mandatario a acatar la Constitución, las leyes electorales y la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), estableció que los contenidos vedados durante las campañas. Los consejeros instaron al mandatario a acatar la Constitución, las leyes electorales y la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), estableció que los contenidos vedados durante las campañas no pueden ser difundidos ni siquiera al responder cuestionamientos de la prensa en las mañaneras.

Responsable: Itzel Bravo López